

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 13 DE FEBRERO DE 2012.

NUMERO. ACT/JG/13/2/2012

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes trece de febrero de 2012, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de diciembre del año 2011.
- 5.- Asuntos a tratar en sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Exposición de propuesta para participar en el Festival de Lectura que organiza el Municipio de Othón P. Blanco.
  - 5.2. Presentación de propuesta para reforzar el contenido de las diversas secciones que integran el Boletín Electrónico que emite este Instituto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de enero del año 2012, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el treinta de enero año 2012.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/02/12.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el treinta de enero del año 2012, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y su correlativo siguiente punto específico:

**Punto específico:**

**4.1.-** Presentación del informe financiero rendido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de diciembre del año 2011.

**Consejero Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se recibió por parte de la Dirección de Administración de este Instituto, en términos de lo previsto en el artículo 30, fracción D, inciso 4, el informe financiero correspondiente al ejercicio de los recursos asignados al Instituto del mes de diciembre del año 2011, el cual previo a esta presentación ya ha sido revisado y cuenta con la debida validación por el Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, de conformidad con lo anterior, es sometido a la revisión de los integrantes de este Órgano Colegiado, para que en caso de existir alguna observación al mismo se emita pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, dar por presentado, por parte del Consejero Presidente, el informe financiero sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente al mes de diciembre del año 2011, debidamente validado por el Órgano Interno de Control del ITAIP.

**Consejero Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana, Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana, Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/2/12.02	La Junta de Gobierno da por recibido el Informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de diciembre del año 2011. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho Informe, y emitirán en caso de existir, pronunciamiento al mismo, en posterior Sesión Ordinaria.
-------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número cinco en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

5.1.- Exposición de propuesta para participar en el Festival de Lectura que organiza el Municipio de Othón P. Blanco.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Fuimos invitados a participar en el "Festival de Lectura" que organiza la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Othón P. Blanco, el objetivo de esta actividad es el de crear un espacio donde se desarrollen actividades que fomenten las diferentes modalidades de lectura en niños y jóvenes, coadyuvando a su formación y desarrollo educativo, ya que se pretende con este Festival lo siguiente:

- Estimular y fomentar el gusto por la lectura en los niños y niñas desde los seis años de edad, así como de los jóvenes.
- Coadyuvar en la formación y desarrollo de la niñez de Othón P. Blanco.
- Brindar un espacio de entretenimiento y aprendizaje a niños y jóvenes a través de la lectura.

Para ello, el Municipio tiene programado realizar este Festival un día viernes una vez al mes en diversas colonias populares de la ciudad, dando inicio a partir del día dos de marzo del año en curso, cabe destacar, que de aprobarse la participación a esta actividad, esta se sumaría a las acciones que se realizan dentro del Programa Institucional "Transparencia en tu colonia".

Dentro de las actividades o talleres que el Municipio de Othón P. Blanco pretende desarrollar, tenemos los siguientes:

- Teatro Guiñol
- Dramatización
- Cuenta Cuentos
- Lectura dinámica e interactiva
- Pintura

- Exposición de Material Bibliográfico
- Concurso de lectura de cuentos
- Música infantil
- Exposición de trabajos como resultado de la participación de los niños y niñas en los talleres de lectura y pintura.
- Entrega de reconocimientos a niños participantes, esto variaría dependiendo de la actividad.

Para ello, la Dirección de Educación y Cultura de este Municipio, está convocando a los representantes de instituciones educativas, empresas editoriales, expendedores de libros, asociaciones civiles y gubernamentales, que por su relación con el sector educativo puedan aportar algo para el desarrollo de esta actividad, entre las Instituciones gubernamentales, educativas y empresas consideradas para este Feria, están las siguientes:

- FOLEES
- CONAFE
- IEEA
- SEC
- SEQ
- ISSSTE
- Librería Dante
- UQROO
- ITCH
- ITAIPQROO
- CEDH
- SESP
- CAPA
- Colegios de Bachilleres
- Bibliotecas Públicas
- IQM
- Casa de la Crónica
- Todos aquellos que tengan el interés de sumarse a esta actividad.

Ahora bien, tomando en consideración el alcance y la importancia de este tipo de Festivales Culturales, se propone sumarnos al mismo a través de las siguientes actividades: la instalación de un módulo en el que se obsequie material de difusión y didáctico del ITAIPQROO, la impartición de pláticas sobre los temas que atiende el Instituto, actividades de referencia que serían atendidos de manera rotativa entre personal de las Direcciones de Capacitación, Vinculación y Planeación, así como también se propone la representación de la obra de teatro y/o teatro guiñol del Cuento Infantil, "La Transparencia en el Caribe Mexicano".

En el entendido que de formarse círculos de lectura el ITAIPQROO participaría con la bibliografía con la que se cuenta en temas de Derecho de Acceso a la Información, Datos Personales, Rendición de Cuentas, etc., actividad que promoverá el fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, siempre en busca de la socialización del conocimiento sobre dichos temas.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/02/12.03	Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad participar en el Festival de Lectura que coordina la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Othón P. Blanco, acciones que se sumaran a las que se realizan dentro del Programa Institucional "Transparencia en tu colonia".
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

**Punto específico:**

5.2.- Presentación de propuesta para reforzar el contenido de las diversas secciones que integran el Boletín Electrónico que emite este Instituto.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** El Boletín Electrónico de Transparencia, se crea por acuerdo de esta Junta de Gobierno en Octubre del año 2009, ante la convicción de que la rendición de cuentas y la vinculación permanente con la sociedad son principios fundamentales para el fortalecimiento de nuestra vida democrática y para el ejercicio responsable de la función pública.

Este Boletín a lo largo de más de dos años ha constituido una vía de comunicación para mantener informados a diversos sectores de la sociedad sobre los esfuerzos que realizamos en pos de la cultura de la transparencia, así como de otros temas de interés general en el Estado, no obstante lo anterior, se propone reforzarlo modificando algunos aspectos en periodicidad y contenido del mismo, de conformidad con lo siguiente:

El boletín continuara trabajando en fortalecer la difusión y promoción de las actividades cotidianas que desarrolla el ITAIPQROO como organismo garante del derecho de acceso a la información pública en el Estado de Quintana Roo, como ya se menciono reforzara las estrategias de vinculación con diversos sectores de la sociedad

y con otras entidades de la administración pública estatal, con la finalidad de que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia permeen más entre la sociedad quintanarroense, y con esto contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como posicionarnos como una institución a la vanguardia entre las instituciones garantes del derecho a la información pública y la transparencia del país, utilizando mecanismos que implementen las nuevas tecnologías de la información, por ello se propone, que su publicación, a partir del presente año, sea de manera bimestral, así como realizar algunos cambios en dos de las secciones que la conforman.

En este sentido, de aprobarse la propuesta el Boletín Electrónico de Transparencia quedaría conformado de la siguiente manera:

1.- **Trabajando para ti.**- Esta sección tiene como objetivo realizar un recuento de las actividades institucionales que el ITAIPQROO, en el que se daría detalle sobre los trabajos que se realizan para promocionar y difundir la cultura de la transparencia.

2.- **Termómetro de Acceso a la Información:** Tiene como objetivo informar sobre cuestiones estadísticas relativas a la cantidad de solicitudes de información que los 18 Sujetos Obligados atienden mensualmente e información relativa a los Recursos de Revisión presentados ante el ITAIPQROO y que éste resuelve en cumplimiento del artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

3.- **¿Sabías qué?.**- Esta sección tiene la finalidad de difundir entre la sociedad acciones de relevancia que otras instituciones realizan y, de esta forma, coadyuvar a que la ciudadanía se pueda allegar de información sobre el trabajo que realizan sus autoridades.

Así como también, de temas relativos al derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la cultura de la transparencia en México y en el Mundo. Presentar artículos que aborden cualquiera o varios de los temas antes citados, desde una perspectiva local, nacional o internacional.

4.- **Un Dato Curioso.**- Esta sección tiene como objetivo el brindar información de forma amena respecto a alguna cuestión curiosa, inéditas o anecdótica de algún acontecimiento o personaje.

5.- **Quintana Roo...** Dado que este Boletín es enviado a personas de distintos Estados de la República, se puede aprovechar la ocasión para promocionar las bellezas naturales de nuestro Estado, su cultura, gastronomía y actividades culturales programadas en los meses próximos a la publicación del mismo. Para tal fin podría vincularse esta sección con la Secretaría de la Cultura del Estado o la Secretaría de Turismo, para que éstas nos proporcionen información al respecto; así como sobre las actividades culturales más relevantes a realizarse en nuestro Estado en los meses subsecuentes a la publicación de cada edición del Boletín Electrónico y que pudieran resultar de interés nacional.

Aclarando el que en el caso del contenido de la sección "Termómetro de Acceso a la Información" esta coincidirá con el link de acceso directo en estadísticas con el que cuenta nuestro sitio web institucional.

Ahora bien, con el ánimo de ofrecer cada vez un mejor contenido a los lectores de este Boletín, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, integrar a los miembros del Consejo Editorial para que colaboren en el desarrollo de temas sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas, la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y temas a fines al derecho que tutelamos, a través de un artículo de investigación en la materia que nos ocupa, de tal modo que éste, sea publicado en las secciones "¿Sabías Qué?" y "Dato Curioso" del Boletín Electrónico de este Órgano Garante.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/02/12.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los cambios propuestos para la emisión del Boletín Electrónico de este Instituto, consistentes en los siguientes:</p> <p>Será a partir de este año una publicación de carácter bimestral.</p> <p>Las secciones que lo integraran serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Trabajando para ti.</li><li>2.- Termómetro de Acceso a la Información.</li><li>3.- ¿Sabías qué?.</li><li>4.- Un Dato Curioso.</li><li>5.- Quintana Roo...</li></ol> <p>Los miembros del Consejo Editorial participaran en el desarrollo de temas sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas, la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y temas a fines al derecho que tutelamos, a través de un artículo de investigación en la materia que nos ocupa, para que éste, sea publicado en las secciones "¿Sabías Qué?" y "Dato Curioso".</p>
--	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a asuntos generales.

**Consejero Presidente Orlando Espinosa Rodríguez.-** Someto a consideración de este Órgano de Gobierno, la suspensión de labores los días lunes 20 y martes 21 de febrero del año en curso, lo anterior, a efecto de homologarnos al calendario oficial de labores de los Poderes del Estado y de otras entidades gubernamentales estatales, y con ello no afectar el tramite y plazos de actuaciones de los Recursos de Revisión que ante nosotros se ventilan, así como el de las Solicitudes de Información que tenemos en trámite.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, se somete a votación, aprobar la suspensión de labores los días jueves lunes 20 y martes 21 de febrero del año en curso.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

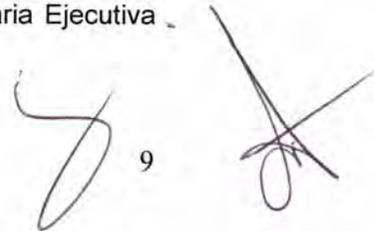
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/02/12.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba suspender labores los días lunes 20 y martes 21 de febrero de 2012, instrúyasele a la Directora de Administración para que por su conducto se informe al personal del instituto, así como publíquese en la página web la interrupción de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información del Instituto.</p>
--	---

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Para informar a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que nos encontramos trabajando a través de las Dirección de Capacitación en la impresión de los más de siete mil reconocimientos que se enviaran a todos los niños que participaron en la sexta edición del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil de este Instituto, lo anterior, en términos de la convocatoria del referido concurso, cabe destacar que a través de este documento hacemos un reconocimiento a los niños por su esfuerzo y entusiasmo al realizar sus dibujos y/o pinturas con las que participaron, por lo que, a partir del mes de marzo comenzaremos con la entrega en las Direcciones de las escuelas para que por su conducto les sean entregadas a los niños que participaron su constancia.

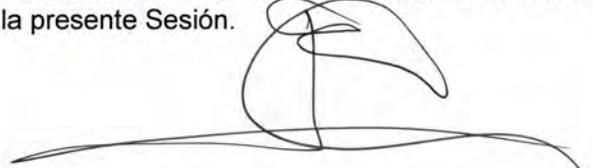
**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se hace constar en acta el informe rendido por la Consejera Ciudadana, se instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

9



**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.



**José Orlando Espinosa Rodríguez  
Consejero Presidente**



**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva  
Consejera Ciudadana**

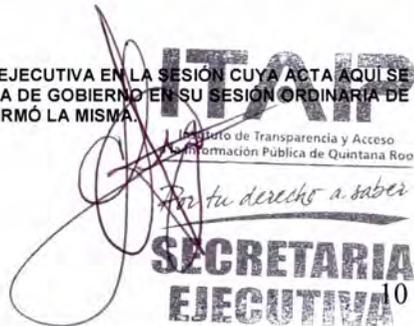


**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Consejera Ciudadana**



**Aida Ligia Castro Basto  
Secretaria Ejecutiva**

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL 2012, Y CONSECUEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.



**SECRETARIA EJECUTIVA**